

MARTES, 6 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 26

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

**CVE-2018-996** *Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, de 2 de noviembre de 2017, al amparo de la Orden ECD/72/2017, de 29 de mayo, por la que se concede el Premio de Fotoperiodismo Gobierno de Cantabria 2017.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria, en la base séptima.4 de la Orden ECD/73/2016, de 17 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del Premio de Fotoperiodismo Gobierno de Cantabria, y en el artículo 8.4 de la Orden ECD/72/2017, por la que se convoca el Premio de Fotoperiodismo Gobierno de Cantabria 2017 (extracto publicado en el B.O.C. de 12 de junio de 2017), se acuerda publicar, para general conocimiento, los premios concedidos por resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, de fecha 2 de noviembre de 2017.

Beneficiario	N.I.F.	Cantidad concedida
Eduardo Rivas Muñoz	72073389Z	3.000,00 €
Javier Díaz Villán	72061012B	1.500,00 €

Las cantidades concedidas en los premios están sujetas a la retención fiscal establecida en la legislación vigente.

La cuantía total de la dotación económica de los premios es de 4.500,00 euros, con financiación en la partida presupuestaria 2017.09.08.334A.485, de la Ley de Cantabria 1/2017, de 24 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2017.

Santander, 30 de enero de 2018.  
La directora general de Cultura,  
Evangelina Ranea Sierra.

2018/996

CVE-2018-996